



UNIVERSIDAD
DE PIURA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Análisis y propuesta de mejoras en procedimientos en control interno en la ejecución financiera del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH) para el segundo trimestre del periodo 2021 del Proyecto Especial Chira Piura

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título de Contador Público

Karla Yolanda Zapata Aguirre

Revisor(es):
Mgtr. Claudia María Rivera Távara

Piura, diciembre de 2021



A Dios, por todas sus bendiciones.

A la unión de los hermanos.

A mi madre, por ser motor y motivo.

Y de una manera muy especial a la memoria de mi padre,
por su amor incondicional y por ser esa fuerza para seguir adelante.





Resumen

La finalidad del presente trabajo es exponer la importancia que conlleva adaptar un apropiado control interno en la institución y como consecuencia en el proceso de preparar la ejecución financiera del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH), este mecanismo de gestión bien estructurado permite tomar buenas decisiones a los usuarios y logro de los objetivos.

Para el desarrollo de este estudio se empleó un enfoque cualitativo de alcance descriptivo, no experimental y de tipo transversal, a través de distintas reuniones con los encargados de cada área y el análisis de documentos, durante el II trimestre del 2021, siguiendo los lineamientos de la normativa que enmarca el Proyecto Especial Chira Piura.

Se obtuvo conocimiento del sector público, especialmente en el procedimiento de la ejecución financiera del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH), correspondiente a la oficina de administración, en ese proceso se encontraron algunas deficiencias a las cuales se les ha brindado una solución y se sugieren algunas recomendaciones.

Las instituciones públicas están sujetas a una base legal que regula sus operaciones, sin embargo, se requiere inspeccionar los procesos para la ubicación de alguna dificultad y darle pronta respuesta, los procedimientos de control otorgan una oportuna integración de los métodos administrativos, cuyo cumplimiento propician la consecución de las actividades y metas, satisfaciendo las necesidades de los usuarios.

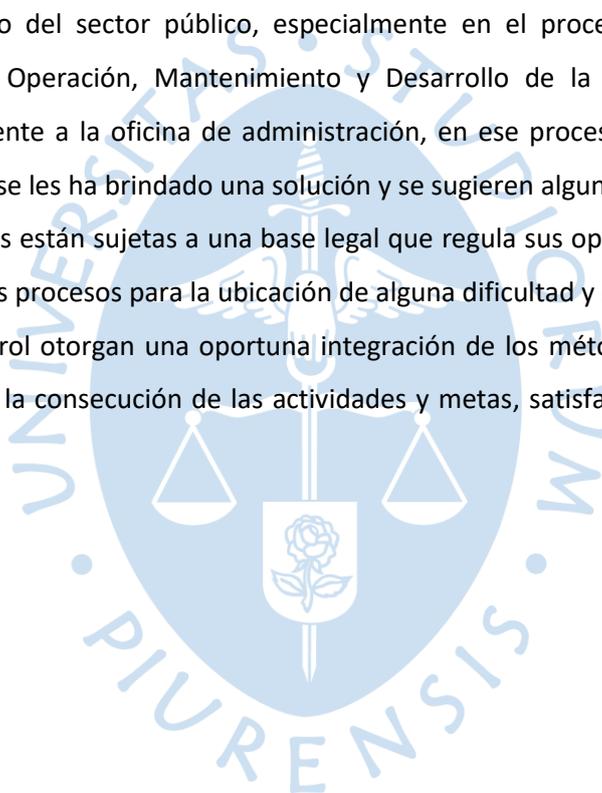




Tabla de contenido

Introducción.....	13
Capítulo 1 Aspectos generales	15
1.1 Descripción de la empresa	15
1.1.1 <i>Ubicación</i>	15
1.1.2 <i>Actividad</i>	15
1.1.3 <i>Misión</i>	15
1.1.4 <i>Visión</i>	15
1.1.5 <i>Organización</i>	16
1.2 Descripción general de la experiencia.....	16
1.2.1 <i>Actividad profesional desempeñada</i>	16
1.2.2 <i>Propósito del puesto</i>	17
1.2.3 <i>Producto o proceso que es objeto del informe</i>	18
1.2.4 <i>Resultados concretos logrados</i>	18
Capítulo 2 Fundamentación del tema.....	19
2.1 Teoría y práctica en el desempeño profesional	19
2.1.1 <i>Antecedentes internacionales</i>	19
2.1.2 <i>Antecedentes nacionales</i>	20
2.1.3 <i>Control interno</i>	20
2.1.4 <i>Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado</i>	21
2.1.5 <i>Componentes y principios del control interno</i>	21
2.1.6 <i>Capacidades del operador hidráulico</i>	22
2.2 Descripción de las acciones, metodologías y procedimientos.....	25
2.2.1 <i>Procedimiento de elaboración del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH)</i>	25
2.2.2 <i>Ejecución financiera</i>	25
Capítulo 3 Aportes y desarrollo de experiencias	29
3.1 Aportes	29
3.2 Desarrollo de la experiencia	31
3.2.1 <i>Problemática</i>	31
3.2.2 <i>Sistema de control interno – modelo COSO</i>	31

Conclusiones 35

Recomendaciones 37

Lista de referencias 39

Anexos..... 41

Anexo 1. Cuadro comparativo del presupuesto respecto a la ejecución financiera..... 43



Lista de tablas

Tabla 1 Recursos del Proyecto Especial Chira Piura para el año 2021 24

Tabla 2 Cuadro de ejecucion financiera – II trimestre - 2021 28

Tabla 3 Formato mensual para la lista de personal de divisiones 30





Lista de figuras

Figura 1 Organigrama del Proyecto Especial Chira Piura 16



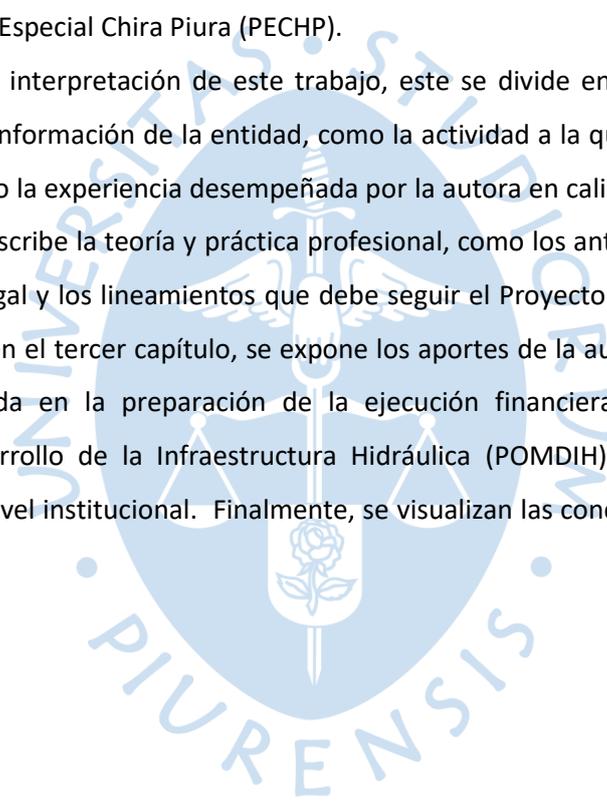


Introducción

El control interno y sus procedimientos son de suma importancia para la estructura administrativa, técnica, financiera y contable en una institución puesto que asegura la confiabilidad de la información revelada. En todas las entidades, ya sean públicas o privadas es sustancial su implementación, ya que comprendidos en un plan de organización repercute significativamente en las operaciones.

El propósito del presente trabajo es evidenciar la consideración y consecuencia que trae consigo la aplicación de un adecuado control interno en la institución, en todos sus niveles y en todas sus funciones, y por consiguiente para la optimización en el proceso de la elaboración de la ejecución financiera del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH) del Proyecto Especial Chira Piura (PECHP).

Para una mejor interpretación de este trabajo, este se divide en 3 capítulos. En el primer capítulo, se observa la información de la entidad, como la actividad a la que se dedica, su ubicación, misión y visión, así como la experiencia desempeñada por la autora en calidad de colaboradora, en el segundo capítulo, se describe la teoría y práctica profesional, como los antecedentes internacionales y nacionales, la base legal y los lineamientos que debe seguir el Proyecto Especial Chira Piura como Operador Hidráulico y en el tercer capítulo, se expone los aportes de la autora para la solución de la problemática presentada en la preparación de la ejecución financiera del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH), así como el análisis del Modelo COSO 2013 a nivel institucional. Finalmente, se visualizan las conclusiones y se sugiere unas recomendaciones.





Capítulo 1 Aspectos generales

1.1 Descripción de la empresa

El Proyecto Especial Chira Piura (PECHP) fue creado por la (LEY 18381, 1970), desde el principio hasta su actual desarrollo, efectúa sus actividades en base a las normas dispuestas por el Gobierno Central. Más adelante, por Decreto Supremo 036-2003-PCM, se dispuso su transferencia al Gobierno Regional.

En virtud de estos estatutos, El Proyecto Especial Chira Piura (PECHP) es una unidad ejecutora del Gobierno Regional Piura, la cual cuenta con independencia económica, técnica, financiera y administrativa.

La Autoridad Nacional del Agua (ANA) le otorgo el título habilitante de infraestructura hidráulica del “Sector Hidráulico Mayor Chira Piura – Clase A”, a través de la Resolución Jefatural N° 562-2013-ANA, durante el plazo de 5 años y mediante Resolución Jefatural N° 186-2019-ANA, se prolonga dicho título hasta el año 2023.

1.1.1 Ubicación

Panamericana Norte Km 3.5 Urb. Las Mercedes - Piura (Carretera Piura Sullana).

1.1.2 Actividad

El Proyecto Especial Chira Piura tiene las funciones de almacenar, regular, trasvasar, conducir y abastecer del recurso hídrico, así como de la operación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura hidráulica, la cual comprende el reservorio de Poechos, Presa Sullana y Ejidos, canales de derivación, drenes y obras de defensas ribereñas, cuyo fin es brindar un servicio favorable para los diferentes usos, respetando la normativa reguladora vigente.

1.1.3 Misión

Impulsar, desarrollar, dirigir, operar y mantener infraestructura hidráulica en los valles del Chira y Piura, destinados a proveer, apropiada y eficientemente el recurso hídrico que se requiere para uso poblacional y productivo, del tipo industrial, agrícola, minero, acuícola, energético, turístico y recreativo. Propiciar y fomentar el uso racional, sostenible y eficiente del recurso hídrico, produciendo, constatando y transfiriendo conocimiento y tecnología para su mejor y óptimo aprovechamiento. Promover la inversión privada para el desarrollo y administración de nueva infraestructura hidráulica y fortalecer a las organizaciones de usuarios para la dirección de los recursos hídricos, operación y mantenimiento del sistema hidráulico a su cargo. (Proyecto Especial Chira Piura, s.f.).

1.1.4 Visión

En cuencas hidrográficas del Chira y Piura, se ha desarrollado infraestructura hidráulica que se opera y mantiene eficientemente, asegurando el abastecimiento del recurso hídrico que demanda la población y el desarrollo de las actividades productivas.

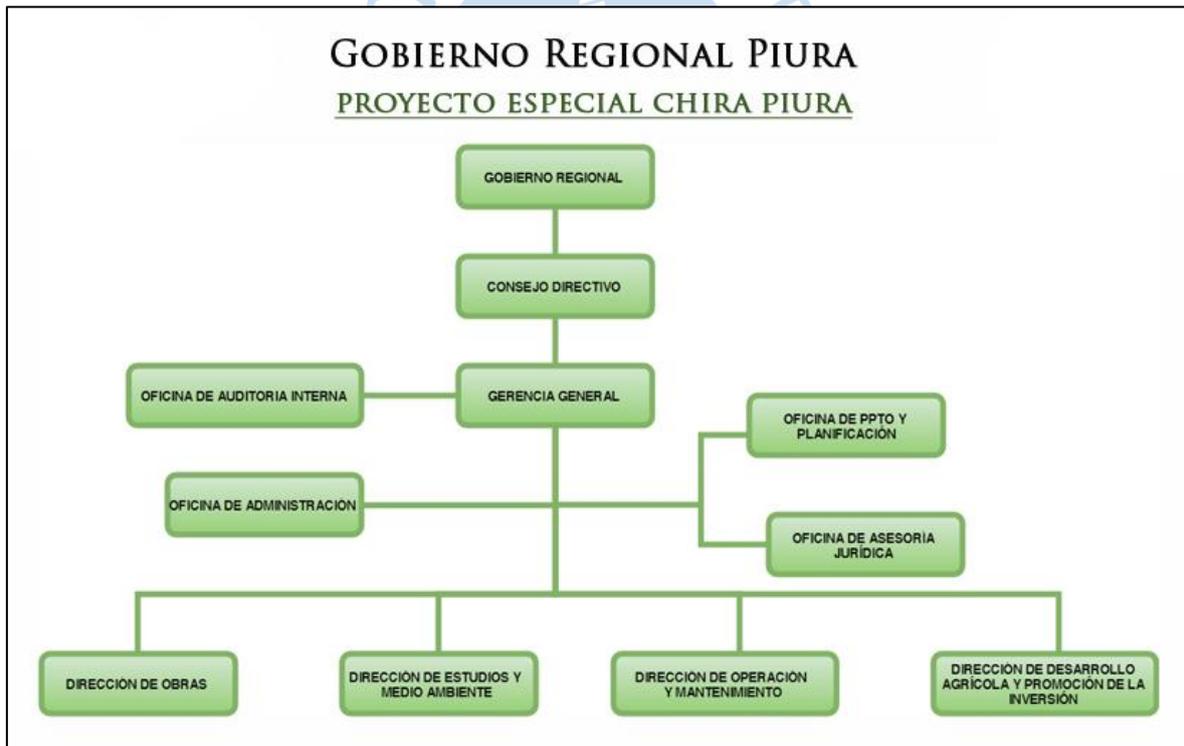
1.1.5 Organización

El Proyecto Especial Chira Piura presenta un organigrama de tipo vertical, tal como se puede apreciar en la Figura 1.

- Órgano de dirección: Consejo Directivo y Gerencia General
- Órgano de control: Oficina de Auditoría Interna
- Órgano de asesoramiento: Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Asesoría Jurídica
- Órgano de apoyo: Oficina de Administración
- Órganos de línea: Dirección de Obras, Dirección de Estudios y Medio Ambiente, Dirección de Operación y Mantenimiento, Dirección de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada.

Figura 1

Organigrama del Proyecto Especial Chira Piura



Nota. Adaptado de Proyecto Especial Chira Piura (19 de agosto de 2021). *Organigrama.*

<http://www.chirapiura.gob.pe/institucional/organigrama>

1.2 Descripción general de la experiencia

1.2.1 Actividad profesional desempeñada

Apoyo administrativo en la oficina de administración del Proyecto Especial Chira Piura, donde se llevaron a cabo las siguientes funciones:

- Recepcionar, clasificar y mantener el orden de la documentación relacionada al Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH) así como salvaguardar los papeles de trabajo, además de proporcionar información referente al mismo.
- Procesar la ejecución financiera, para ello es necesario recabar información concerniente a los gastos de compras, contratación de servicios a empresas o personal, y otros vinculados a las actividades que se realizan en el sistema hidráulico, verificando en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) la situación de dicho gasto para poder plasmarlo en la partida correspondiente del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH) (Proyecto Especial Chira Piura , s.f.)
- Trabajar directamente con la Dirección de Operación y Mantenimiento (DOM), que es un órgano de línea neurálgico del proyecto para revisar las actividades programadas, las cuales son formuladas por las mismas divisiones (reservorio de Poechos, Presa Sullana y Ejidos e hidrometeorológica) a fin de verificar su avance.
- Evaluar trimestralmente el cumplimiento del presupuesto del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH) para el año 2021, con el fin de analizar su ejecución y adoptar las acciones pertinentes según sea el caso.
- Realizar y atender llamadas telefónicas a áreas relacionadas, foliación de los expedientes sustentatorios referidos a cargos internos.
- Prestar apoyo en preparar la correspondencia operando programas de software (procesador de textos y hojas de cálculo) digitando todo tipo de documentos encargados.

1.2.2 Propósito del puesto

La oficina de administración es un órgano de apoyo encargado de administrar los recursos humanos y financieros, donde se tiene que estar a la vanguardia de los posibles riesgos y la implementación de controles, para así poder reducirlos por medio de una gestión de control interno, por lo que dicha oficina cuenta en su cuadro de asignación de personal (CAP) con el puesto de apoyo administrativo.

El propósito del puesto de apoyo administrativo es proporcionar al área administrativa, la información necesaria del avance financiero de las actividades ejecutadas para alcanzar el objetivo principal del Proyecto, el cual es llevar de manera eficiente el recurso hídrico en el tiempo requerido y en óptimas condiciones, para ello tiene que tener claro el horizonte y las normas establecidas, así como presentar y revelar la información financiera correcta y transparente del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH) en el momento necesario para la toma de decisiones.

1.2.3 Producto o proceso que es objeto del informe

Mejorar el procedimiento de la ejecución financiera del Plan de Operación y Mantenimiento De Infraestructura Hidráulica (POMDIH) 2021-II correspondiente a la oficina de administración, por medio de los papeles de trabajo en excel, para finalmente facilitar información verídica a los órganos asesoramiento y apoyo, dicho procedimiento se cristaliza mediante un cuadro comparativo en el cual se contrasta con el presupuesto del trimestre a evaluar y los gastos devengados del periodo, tal como se puede ver en el Anexo 01.

1.2.4 Resultados concretos logrados

- Se logró un aprendizaje del trabajo que se realiza en la administración del sector público y del papel tan significativo que desempeña el Proyecto Especial Chira Piura en el desarrollo económico de la región.
- Se levantaron las observaciones de la ejecución financiera del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH) 2021-II, emitidas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), así se presentó un nuevo informe con la actualización y explicación de los ajustes que se realizaron.
- Se Reformularon de las partidas programadas del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH) 2021 a partir del II trimestre hasta el IV trimestre, esto indica que hay una reprogramación del presupuesto.
- Se logró la aplicación de la política que cada mes se concertó de una reunión con el economista representante de la oficina de planeamiento y presupuesto, director de operación y mantenimiento, así como los jefes de divisiones, y contactar con los ingenieros coordinadores y especialistas en la materia para evaluar tanto la ejecución física como financiera y así realizar los ajustes necesarios antes de presentarse ante el ente regulador.

Capítulo 2 Fundamentación del tema

2.1 Teoría y práctica en el desempeño profesional

2.1.1 *Antecedentes internacionales*

Trabajos de Investigación como los de (Ortez E. Padilla L y Palacios J, 2013) señalan el continuo crecimiento y la importancia que actualmente tiene el control interno, así como las políticas administrativas en los diferentes tipos de compañías, ya que su implementación enfrenta los riesgos inherentes de las operaciones. El éxito del sistema de control interno requiere de la eficiencia de las actividades, de la obtención de los objetivos, de una fiable y oportuna información contable y financiera de la empresa, y de modo que todos sus integrantes cumplan con su normativa.

Es por lo expuesto en el párrafo precedente que los autores en su tesis, proponen la creación de un manual de control interno para la Asociación Comunal Administradora del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, Salud y Medio Ambiente del Cantón El Cerrito (ACASAPEC) en Usulután – El Salvador, abocada a prever o localizar las falencias y errores, en los procedimientos y operaciones de la entidad con el propósito de salvaguardar los recursos e inquiriendo en una apropiada administración para mitigar los posibles riesgos.

La finalidad del control interno es suministrar un sistema que le permita afianzar el cumplimiento de las políticas empresariales, proteger los recursos con una óptima administración de los procesos, así como brindar un servicio de calidad además de garantizar la utilidad de la gestión en el día a día de la asociación.

(Marcelo, 2015) en su tesis doctoral, argumenta la financiación del agua en un ámbito jurídico con alusión a una base económica en la ciudad de Mendoza – Argentina, pues comenta que en esta ciudad la tarifa por este servicio es implantada por el ente provincial de agua y saneamiento, previa atención de los operadores del servicio. El régimen tarifario del servicio de agua potable y saneamiento se fundamenta en un sistema de consumo según el territorio, dividido por las categorías (rural, urbano o residencial) y con subvenciones cruzadas, encontrando una ausencia de decretos ley que regulen esta tarifa a los inmuebles que no usan el servicio, o que exista un sistema de facturación por volumen, y que lo relaciona con conflictos sociales potenciales ya que los gobiernos no lo enfrentan por intereses.

En su trabajo hace un análisis de oferta y demanda, considerando que la escasez de este recurso hídrico de vital importancia en la vida humana genera un incremento en su valor económico, y por ello una adecuada aplicación de instrumentos financieros - económicos será una herramienta fundamental para mejorar la gestión del recurso hídrico, y por ende su infraestructura, así como su mantenimiento para evitar su deterioro, preservándola para futuras generaciones, garantizando caudales estables.

Así Marcelo sugiere que debe mejorar el régimen de tarifas aplicables, ya que para obtener una correcta recaudación de estas, derivadas del servicio por provisión de agua y desagüe, debería de contener mínimo un componente que compense los eficientes costos de operación, mantenimiento, renovación y expansión del sistema hidráulico, incluyendo la cobertura de algún financiamiento por dicha renovación, así como las capacitaciones para concientizar sobre el uso racional del agua, facilitando un equilibrio entre la oferta y la demanda.

2.1.2 Antecedentes nacionales

“ (Hernández, 2007)” en su tesis: concluye que la creación de un modelo de control interno, basado en las normativas de control interno para entidades del sector público y en el enfoque COSO, será un facilitador para llegar a la eficiencia, eficacia y a la economía en la gestión de los recursos, también otorgará un grado de seguridad razonable en lo que respecta a la ejecución de los objetivos institucionales, finalmente recomienda la aplicación de este sistema.

(Salazar, 2014) en su estudio titulado: “El control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy”. Desde el año 2006 el Estado Peruano ha determinado la obligación de que toda institución pública cuente con un sistema de control interno, con la finalidad de facilitar seguridad razonable a los procesos, actividades y tareas que realicen, estén orientados al cumplimiento de los objetivos de la entidad. Para fortalecer dicho mandato, la Contraloría General publicó normas de control interno y guías para la implantación del sistema de control interno, estableciendo plazos que pasaron de efectivos a referenciales. En el poco tiempo de exigencia y hasta la fecha, las entidades públicas como son los Ministerios no han logrado implementar sus sistemas de control interno. El presente trabajo busca indicar que aún sin la implementación integral de dicho sistema, el ejercicio de establecer controles internos en algunos procesos también permite progresos en el gerenciamiento público, al fortalecer la organización de las entidades, la transparencia, la rendición de cuentas y el control posterior; no obstante, el desconocimiento de sus beneficios sigue siendo una barrera para una implantación total.

En ese aspecto, el control interno pasa a considerarse un importante aliado del control posterior al habilitar controles internos, como el establecimiento de procedimientos internos y prácticas de protección de la información.

2.1.3 Control interno

El Proyecto Especial Chira Piura (PECHP) al ser una entidad del Estado, se encuentra sujeta al sistema nacional de control, como es descrito en el artículo 3 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, indicando a este último como un ente técnico rector.

De acuerdo con el marco conceptual del control interno difundido por la (Contraloría General de la República, 2014), define al control interno como una herramienta integral de gestión, ejecutada

por el representante titular, administradores y servidores públicos en general, proyectada a mitigar los riesgos inherentes a las operaciones y cuya finalidad es dar una seguridad razonable de lograr las metas, alineadas con la misión de la institución.

El Proyecto Especial Chira Piura, cuenta con un órgano de control institucional, el cual es encargado de ejecutar control gubernamental y auditar todas las unidades orgánicas de la institución. Este órgano se encuentra a cargo de un jefe determinado por la Contraloría General de la República, con la que sostiene relación de dependencia funcional y administrativa.

2.1.4 Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado

Bajo la presente normativa, esta define al Sistema de Control Interno (SCI) al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registro, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas en cada entidad del estado para la consecución de los objetivos de esta.

El buen funcionamiento de un sistema de control interno en una institución orienta a cumplir con sus objetivos, además de:

- Fomentar la eficacia, eficiencia, transparencia y economía en las operaciones, así como en los servicios públicos que ofrece.
- Proteger los recursos y patrimonio del Estado Peruano.
- Presentar y revelar información confiable y oportunamente.
- Dar cumplimiento a la normativa vigente.
- Promover los valores institucionales.

2.1.5 Componentes y principios del control interno

Según el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) 2013, el control interno, es un método efectuado por la dirección y todos los integrantes de la entidad, diseñado con el fin de brindar un grado de seguridad racional en cuanto a la obtención de los objetivos, consta de 5 componentes y 17 principios, algunos de ellos se han analizado en el presente trabajo.

Dentro del marco conceptual del control interno de la Contraloría General de la República, también se utiliza este modelo para las entidades públicas, por lo cual podemos notar que el modelo es adaptable para cualquier tipo de entidad.

Cabe resaltar que COSO es una comisión instaurada en el año 1985, por 5 entidades privadas estadounidenses, para hacer frente a las malas prácticas corporativas, desde entonces ha sufrido de modificaciones y actualmente se ha convertido en todo un referente para el control interno.

El COSO 2013 posee 5 componentes y 17 principios:

Ambiente de control

1. Entidad comprometida con integridad y valores.

2. Independencia de la supervisión de control interno.
3. Estructura organizacional apropiada para objetivos.
4. Competencia profesional.
5. Responsable de control interno.

Evaluación de riesgos

6. Objetivos claros.
7. Gestión de riesgos que afectan los objetivos.
8. Identificación de fraude en la evaluación de riesgos.
9. Monitoreo de cambios que podrían impactar al sistema de control.

Actividades de control

10. Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos.
11. Controles sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.
12. Despliegue de las actividades de control a través de políticas que establecen políticas y procedimientos.

Información y comunicación

13. Información de calidad para el control interno.
14. Comunicación de la información para apoyar el control interno.
15. Comunicación a terceras partes sobre asuntos que afectan al control interno.

Actividades de supervisión

16. Evaluación para comprobar el control interno.
17. Comunicación de deficiencias de control interno.

2.1.6 Capacidades del operador hidráulico

El Proyecto Especial Chira Piura es un operador hidráulico que posee la capacidad técnica, organizativa y financiera.

En ese sentido, en el ejercicio de su capacidad técnica, utiliza distintas herramientas de gestión, como el Padrón de Usuarios de Agua (PUA), Inventario de Infraestructura Hidráulica, Plan Multianual de Inversiones (PMI), Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica (POMDIH), Plan de Aprovechamiento de las Disponibilidades Hídricas (PADH), Plan de Descarga de Embalse (PDE) y el Programa de distribución de Agua (PAD). (Título II, Capítulo I, Artículo 4 del Reglamento de Operadores Hidráulicos) (Resolución Jefatural 327-2018 ANA, 2018).

En este mismo reglamento, concretamente en el capítulo IV: Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH) nos menciona que este es un mecanismo de planificación que abarca las distintas actividades que va a ejecutar durante un año y es utilizado como base para determinar el valor de la tarifa de acuerdo con los requisitos admitidos por la Autoridad Nacional del Agua (ANA). En el Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la

Infraestructura Hidráulica (POMDIH) se incluyen las metas anuales establecidas en el Plan Multianual de Inversiones (PMI), cuyo plan incluye un presupuesto de las inversiones durante un periodo de 5 años.

En función de su capacidad financiera y para efectuar con responsabilidad las acciones y pagos correspondientes, durante un plazo determinado, orientados al logro de los objetivos, el proyecto cuenta con recursos económicos derivados del tesoro público y de la tarifa por la utilización de la infraestructura hidráulica mayor, así lo señala el Artículo 4.3 de la (Resolución Jefatural N° 562-ANA, 2013).

Se entiende que el financiamiento del tesoro público es otorgado por el Estado través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a los Gobiernos Regionales y este a las Unidades Ejecutoras (UE), los cuales son los Recursos Ordinarios (RO), luego están Los Recursos Determinados (RD), que son, para la región Piura, el monto pagado por el pago del canon y sobre canon de petróleo y gas, que otorgan las compañías que extraen estos recursos.

Por otro lado, están los Recursos Directamente Recaudados (RDR), cuyo importe es el cobro por la tarifa de agua a las juntas de usuarios agrarios (pequeños y grandes), y otras entidades que la utilizan para otros fines. Cabe mencionar que el principal ingreso percibido, es el recaudado gracias al sector agrícola que se desarrolla en Piura, ya que se caracteriza por distribuir a nivel nacional, así como a exportar los productos de la más alta calidad y ser una fuente importante en la economía a nivel regional además de generar empleo, para el proyecto el ingreso directamente recaudado es el que está más relacionado con los gastos de operación y mantenimiento.

Tal como se puede apreciar en la tabla 1, el financiamiento de los recursos para el año 2021, es el siguiente:

Tabla 1*Recursos del Proyecto Especial Chira Piura para el año 2021*

Rubro	Financiamiento			
	Presupuesto POMDIH 2021	Tarifas Anteriores	Tarifas 2021	Otros
1. Operación de infraestructura hidráulica	8'566,500.00		4'895,222.70	3'671,277.30
2. Mantenimiento de la infraestructura hidráulica	6'464,800.00	2'000,000.00	3'106,660.53	1'358,139.47
3. Desarrollo de la infraestructura hidráulica	123'128,497.54			123'128,497.54
4. Gestión administrativa para la prestación del servicio	1'255,000.00			1'255,000.00
5. Conservación y protección de los recursos hídricos	341,000.00			341,000.00
6. Prevención de riesgos contra daños en infraestructura hidráulica y medio ambiente	7'000,000.00			7'000,000.00
7. Sensibilización, capacitación y promoción para el aprovechamiento eficiente del agua.	136,000.00			136,000.00
Total costo directo	146'891,797.54	2'000,000.00	8'001,883.23	136'889,914.31
Total costo indirecto	1'000,188.32	200,000.00	800,188.32	
TOTAL	147'891,985.86	2'000,000.00	8'802,071.55	136'889,914.31

Nota. Proyecto Especial Chira Piura - Memorando N° 505/2020-GRP-PECHP-406002 – Presentación

POMDIH 2021.

2.2 Descripción de las acciones, metodologías y procedimientos

2.2.1 Procedimiento de elaboración del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH)

Este plan, como ya se había mencionado es un mecanismo de gestión, el cual comprende la programación de los trabajos a realizar durante un año, para ello, como responsabilidad el operador debe exponer ante La Autoridad Nacional del Agua (ANA), el 15 de noviembre del año precedente adjuntando un file.

Este expediente debe incluir la introducción, objetivos, metas, estrategias, descripción de actividades, fuentes de financiamiento y como anexos: el Formato D-1: Programación de ejecución física por actividades, el Formato D-2: Programación de ejecución financiera por actividades y por último el Formato D-3: Cuadro de ejecución física y financiera a presentar trimestralmente.

Las actividades del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH) se clasifican en 7 componentes. (Resolución Jefatural N°327, 2018-ANA).

La documentación, tanto la información de la ejecución física y financiera se envía trimestralmente ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para su evaluación y aprobación.

2.2.2 Ejecución financiera

Las actividades descritas en los 7 componentes del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH), requieren de un financiamiento para su realización.

Así de manera formal, el área usuaria comienza el procedimiento administrativo, inicia con hacer el requerimiento luego un pedido de compra o servicio, más tarde el área de abastecimiento genera una orden de compra o servicio y en consecuencia se le entrega el producto o la prueba del servicio brindado, así como el comprobante de pago para que posteriormente se contabilice y finalmente el área de tesorería gire el abono al número de cuenta del proveedor.

Se utiliza el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) para dar el seguimiento de gasto, y así ubicar en cuál de sus 4 fases se encuentra, se da inicio con el compromiso que es el gasto aprobado, cuando ya se reconoce la obligación de pago pasa a ser devengado después pasa a ser girado que es el registro contable y finalmente pagado que es la cancelación del producto o servicio, se entiende que cada operación tiene un número de expediente. Lo que el operador debe considerar en el Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH), según el expediente SIAF, es el gasto devengado y su fuente de financiamiento.

La ejecución física por un tema de control es el sustento de las actividades vía documentación, ya sea informes, memorando, contratos, expedientes técnicos, estudios de pre-inversión, reportes. Esta ejecución debe coincidir con la ejecución financiera, de lo contrario explicar las razones en el informe.

Para procesar la información financiera, conlleva trabajar con la herramienta de excel, pues lo obtenido por el sistema administrativo debe de corresponder a las actividades realizadas, de encontrar alguna diferencia, revisar su grado de avance y notificar para agilizar el trámite documentario y así cumplir con lo programado.

Detrás del resultado final de la ejecución financiera efectuada, se respalda de 2 cuadros fundamentales, trabajados en hoja de cálculo como cuadro de personal y cuadro de bienes y servicios, los cuales explicaremos a continuación:

❖ **Cuadro de personal:**

En este cuadro se registran los detalles del personal: trabajadores que se desarrollan en campo, es decir los que ubicamos en Poechos, Sullana y Ejidos, así como los de la oficina principal ubicada en Piura, sin embargo, de estos últimos sólo se consideran a los profesionales que trabajan como administrativos pero que tienen implicancia con la dirección de operación y mantenimiento y sus 4 divisiones.

El área de abastecimiento se encarga de entregar la relación de locadores contratados y recursos humanos se hace responsable de proyectar un excel llamado PEA (Población Económicamente Activa), el cual contiene toda la información del personal del Proyecto Especial Chira Piura, pero del que seleccionamos sólo a los trabajadores CAS y a los de planilla.

Con estos papeles de trabajo, se verifica en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y se procede a procesar el cuadro de personal:

1. Clasificamos 3 hojas de excel, cada una según la modalidad a la que pertenecen los colaboradores: Decreto Legislativo N° 728, Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y locación de servicios.
2. Traslamos las 3 modalidades a una primera hoja de excel, llamada Costo de Empleados (Cuadro de Asignación de Personal -CAP), creando una lista más completa.
3. Finalmente, se genera una quinta hoja en excel, llamada "resumen", en la cual se han valorado unos porcentajes e importes para asignar en las partidas del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura hidráulica (POMDIH), respecto a la lista de personal.

La hoja resumen contiene el presupuesto del personal a considerar en el Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura hidráulica (POMDIH) y debe ser sumar igual a la primera hoja.

❖ **Cuadro de bienes y servicios:**

En este excel, se contempla las obligaciones de pago, es decir, los gastos devengados o desembolsos que se hayan efectuado durante un trimestre. Se analizan los 3 meses, por mes se observa la lista de gastos correspondientes a ese periodo, sin embargo, se hace una separación del detalle de gastos generales y otro por combustible, de esta forma se realiza un conglomerado en una

hoja final, la cual muestra la totalidad de los gastos, detallando: N° de expediente SIAF, proveedor, fecha, comprobante de pago, concepto, destino, periodo, importe, fuente de financiamiento y partida del código del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura hidráulica (POMDIH). Se exceptúa los gastos por personal ya que este se encuentra en el cuadro de personal.

Ya concluidos los cuadros antes mencionados, se emplean los datos para consolidar todo en un tercer excel, cuyo contenido es: en una primera hoja llamada ejecución financiera tal como se aprecia en la tabla 2, se coloca el importe total de las partidas en el esquema del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH), en una segunda hoja, su distribución de forma resumida y su fuente de financiamiento, ambas deben contemplar la misma suma y finalmente en una tercera hoja se procede a comparar lo programado con lo ejecutado.

Esa información pasa al jefe inmediato, el administrador, para que mediante memorando comunique a las áreas correspondientes.



Tabla 2

Cuadro de ejecución financiera II trimestre - 2021

Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica 2021		
Programación de ejecución financiera por actividades		
	Rubro	Ejecución financiera II trimestre 2021
1. OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA		1'617,471.45
1	Operación Presa Poechos	147,205.15
2	Operación Presa Sullana	108,636.02
3	Operación Presa Ejidos	162,161.07
4	Operación Canal Daniel Escobar	128,474.92
5	Operación Canal Miguel Checa	79,634.52
6	Operación Canal Norte y Sur	138,07.59
7	Operación Canal Biaggio Arbulu	64,474.39
8	Operación Río Chira	14,568.63
9	Operación Río Piura	5,994.87
10	Operación de Estaciones hidrometeorológicas	99,153.19
1	Trasmisión y recepción de la información hidrometeorológica	32,056.32
2	Análisis de la información y preparación de Informes	15,996.87
3	Publicación de la información	13,000
4	Supervisión de las Estaciones Hidrometeorológicas	3900
5	Personal de Aforo en avenidas	0
11	Operación Hidrometría	46,223.77

Nota. Esta muestra parte una actividad de las siete que contempla el plan, en la actividad número 01:

Operación de la infraestructura hidráulica, se contemplan 15 puntos, de los cuales sólo se presentan

11. Finalmente se resume el monto ejecutado por el trimestre en cada actividad.

Capítulo 3 Aportes y desarrollo de experiencias

3.1 Aportes

La autora como calidad de apoyo administrativo en la oficina de administración de la Institución, se vio en la necesidad de comunicar al jefe inmediato las deficiencias encontradas y de lo que podía ocasionar si se seguía mostrando información inconclusa, así se propuso medidas para mitigar los riesgos, así como de mejora continua, las cuales favorecen a todas las partes comprometidas a llevar un mejor control.

Al encontrar ciertas falencias, se gestionó:

Indicando que la comunicación es vital, en cuanto al poco conocimiento que existía, acerca de las partidas, se aplicó de manera interna capacitaciones, conversatorios y reuniones para el conocimiento de las partidas y otras implicancias del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH) con los jefes de divisiones, liderada por el jefe de dirección de operación y mantenimiento y otras propuestas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), quien sería un usuario externo.

Por otro lado, se pidió la autorización del jefe inmediato, quien vía memorando comunicó a las áreas involucradas que no se iba a continuar con el procedimiento de su expediente si este desde el inicio no contenía la partida del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura hidráulica (POMDIH), y se iba a quedar detenido en el área de abastecimiento.

En el proceso de detallar el cuadro de personal, se pudo notar al revisar en el sistema informático, que en muchos casos había demora en el pago sus remuneraciones, se consultaron las causas y se realizó el seguimiento de los expedientes para su pronto pago, ya que en ocasiones les adeudaban hasta 2 meses.

Se mejoró en el proceso de recepción de información del personal, ya que se elaboró un formato en excel, el cual se entregó y actualmente se utiliza por todas las divisiones con los datos requeridos, incluyendo la partida del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH), como consecuencia todos los fines de mes, dicho formato sirve para obtener una información más completa, la cual es utilizada en el procesamiento de datos.

Tabla 3

Formato mensual para lista de personal de divisiones

Personal de operación y mantenimiento de la Presa Sullana							
N.º	Nombre	Puesto de trabajo	DNI	Fecha de ingreso	Actividad realizada	Actividad y código según el POMDIH.	Sueldo
Administrativos de la Presa							
1	Daniela Vertí López	Secretaria	40231570	01/05/2021	Labores administrativas	Operación de la Presa Sullana (1.2)	2,000.00
2							
Operadores							
3							
4							
Control hidrométrico							
5							
6							
Estación de control							
7							
8							
Personal de mantenimiento							
9							
9					TOTAL		2,000.00

Nota. Elaboración Propia (2021). En la tabla se hace referencia a la información del personal de la Presa Sullana, sin embargo, eso se adapta según sea la Presa.

Se obtuvo una clasificación y orden del acervo documentario en la oficina administrativa.

Se fortaleció la gestión de la documentación actual dado que se trabajó en forma conjunta con el ingeniero encargado de la ejecución física, para posteriormente presentar el trabajo con el contable y con el ingeniero asesor de dirección de operación y mantenimiento, para después concretar otras reuniones con los responsables de: oficina de planeamiento y presupuesto, director de operación y mantenimiento así como los jefes de las 4 divisiones, con la finalidad de realizar los ajustes necesarios y evitar observaciones del ente fiscalizador.

3.2 Desarrollo de la experiencia

3.2.1 Problemática

En el proceso de elaboración de la ejecución financiera del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH), se pudo verificar que hay una serie de falencias que se desencadenan, según la apreciación de la autora, por la alta rotación del personal por locación de servicios y que trae como consecuencia, altos costos para el proyecto, parte del personal no cumple con el perfil del puesto y esa inducción es un costo, que cuando se retira, genera experiencia perdida.

Este problema conlleva a otros, se pudo verificar que el personal, no se familiariza con las partidas de los 7 componentes de las actividades que se plasman en el Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH), entonces comete errores al elaborar los pedidos de compra o servicio al clasificar en otras partidas, por otra parte cada división envía cada fin de mes información del personal a su cargo y las diferentes listas varían por la rotación lo cual genera en ocasiones duplicados de puestos u omisión, por lo que no actualizan la información, falta de conocimiento de los sistemas informáticos, poco compromiso con la filosofía de la institución, lo cual ocasiona demanda de tiempo para corregir y seguir con el desarrollo normal de las labores.

En ese sentido, se realiza una consensuada conciliación de datos y cifras, se propone aplicar las propuestas de control de forma conjunta, para expresar en los informes una información transparente, real y útil para los usuarios. Así en los resultados a mostrar, las actividades ejecutadas financieramente deben de coincidir con las actividades físicas, ya que si esto no es así se debe de explicar las razones.

3.2.2 Sistema de control interno – modelo COSO

Considerando la experiencia que se tuvo en la compañía dentro de este segundo trimestre evaluado se tomará como referencia la aplicación del modelo COSO 2013 al Proyecto Especial Chira Piura:

Ambiente de Control:

Se ha podido verificar que la entidad cuenta con licencia de funcionamiento, libro de reclamaciones, vigentes y a disposición de usuarios y trabajadores, así también cuenta con los documentos institucionales como: Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO), Manual de Organización y Funciones (MOF), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), Cuadro de Asignación del Personal (CAP), Manual de Operaciones (MO), Plan Anual de Personal (PAP) y el Reglamento Interno de Trabajo (RIT), sin embargo estos últimos deben de actualizarse con los nuevos requerimientos del Proyecto Especial Chira Piura.

El Proyecto Especial Chira Piura tiene como responsable de la oficina control interno al Órgano de Control Institucional integrado por profesionales que son dependientes administrativamente por la Contraloría General de la República.

Evaluación de riesgos:

La entidad tiene claro que su objetivo principal, es llevar con optimización el recurso hídrico en el ámbito de su jurisdicción, sin embargo, ante los accidentes derivados por desastres naturales se puede tener incertidumbre, es por ello por lo que se debe de prevenir.

El proyecto cuenta con técnicas para identificar y evaluar los riesgos, además en cada división hay oficinas para la administración y operación, cabe mencionar que el Proyecto Especial Chira Piura trabaja de manera conjunta con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de la Región Piura.

Se puede apreciar que el proyecto cuenta con un mediano riesgo, pues se pudo evidenciar que este cuenta con un Sistema de Alerta Temprana (SIAT) para así medir la cantidad de lluvia y con esa cantidad medir la probabilidad del caudal del Río Piura también cuenta con un plan de déficit hídrico y un Plan de Acción de Emergencias (PAE) pero este último sólo para la Presa Poechos ya que ante cualquier accidente operativo o desastre natural como los terremotos o fenómenos que sufre nuestra Región, por mencionar el último Fenómeno del Niño Costero 2017, los peligros son de gran magnitud y mantener en buen estado el reservorio es una gran responsabilidad, ya que su salida implicaría no sólo un conflicto social sino la muerte de la población de Sullana en cuestión de minutos, además de la devastación del sector agrícola en los Valles de Sullana y Piura.

Así el proyecto en el Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (POMDIH) considera en sus partidas: El sistema de alerta temprana, mantenimiento y seguros por obras de prevención de riesgos contra daños en la infraestructura y medio ambiente.

Actividades de Control:

Se puede concluir que las actividades de control no son lo suficientemente eficientes, pues se evidencia que a pesar de que hay una disgregación de funciones para el personal, no es suficiente, ya que el personal no es evaluado frecuentemente por parte de los funcionarios del proyecto, lo que

trae como consecuencia que no puedan ejercer sus labores efectivamente, asimismo no se les capacita, siendo el Proyecto Chira Piura una institución de gran valor y de suma importancia.

Si a ello se le suma la rotación de puestos, lo que no sólo trae un alto costo sino experiencia perdida, lo que perjudica al desarrollo de las actividades, además mediante los procedimientos de planeación y reporte se ha examinado que no se les abona a tiempo su sueldo a los colaboradores de campamento, incluso llegando estos a hacer para de sus actividades.

Respecto a los sistemas informáticos que maneja el proyecto, están el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), Sistema Integrado para la Gestión y Eficiencia Administrativa (SIGEA), los cuales sirven de apoyo para el seguimiento de expedientes, control de los ingresos y gastos, no obstante, si estos no son bien utilizados generan pérdida de información, problemas con los pagos, entre otros.

Información y comunicación:

Se puede decir que este componente funciona de forma adecuada en gran parte de las actividades orientadas como herramientas de control, pues la información y comunicación es oportuna en la gestión de la institución, sin embargo, cuenta con una dificultad referente a la oportuna entrega de los estados financieros a Gerencia y directivos, esto se debe a las limitaciones por la pandemia del covid-19, y la prórroga dada por el Ministerio de Economía respecto a los plazos de entrega, pero en general se puede indicar que hay una óptima comunicación.

Cabe mencionar que la entidad, en el área de contabilidad, cuenta con un modelo contable - (SIAF) Sistema Integrado de Administración Financiera para el registro de sus operaciones, este sistema SIAF está de forma simultánea en otras áreas, y así se puede obtener la información en el momento adecuado ante cualquier solicitud de los jefes de área.

El proyecto Especial Chira Piura tiene establecidos los canales de comunicación entre la Gerencia, Directivos y otros órganos de la entidad. El administrador admite de las direcciones u otra área cualquier dificultad que se presente con proveedores, clientes y/o trabajadores, examina y brinda solución de otra forma deriva a Gerencia General, de quien depende jerárquicamente.

Actividades de supervisión:

El Proyecto Especial Chira Piura cuenta con un manual de procedimientos y funciones respecto al personal, en el cual se puede notar que los funcionarios encargados no inspeccionan que estos procedimientos estén comprendidos en su totalidad por los integrantes.

Respecto a la información de sus actividades y operaciones, el Proyecto Especial Chira Piura sube de manera periódica dicha documentación al aplicativo web, implantado y supervisado por la Contraloría General de la República.

Se puede concluir, posterior al análisis del control efectuado en el proyecto, que su sistema de control interno puede mejorar, por lo que se propone la implementación de un adecuado sistema de control interno.



Conclusiones

- Se concluye que sí efectuamos un correcto manual de control interno como lo indican Ortez E. Padilla, L. y Palacios J. (2013), en consecuencia se puede mejorar el manejo de los procesos preservando los recursos de la entidad y así brindar un servicio de calidad.
- Los procedimientos de control interno pueden aplicarse a cualquier función contable, administrativa y operativa con la finalidad de recabar información transparente y veraz, su objetividad parte cuando existen parámetros y normas aplicadas por todos los involucrados.
- Se concluye que el orden de la información y la gestión de la documentación es sustancial para detallar en los cuadros de excel y detectar los problemas para brindar pronta solución.
- La preparación y presentación del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura hidráulica (POMDIH) como medida de control interno de forma mensual y según el ente supervisor, Autoridad Nacional del Agua (ANA) de forma trimestral y anual. Este instrumento de gestión muy bien elaborado orienta a la toma de buenas decisiones.
- Los trabajos de Operación, Mantenimiento y Desarrollo que lleva a cabo el Proyecto Especial Chira Piura en su condición de operador hidráulico, se acogen a la disponibilidad presupuestal con la que cuenta, la cual está sujeta a su principal fuente de financiamiento: Recaudación Directamente Recaudados (RDR) por la tarifa de agua.
- Se puede deducir que el sistema de control interno a nivel institucional puede mejorar, buscando una mayor alineación de los principios y filosofía del proyecto.



Recomendaciones

- El Proyecto Especial Chira Piura conserva un manual de políticas, documentos de gestión y procedimientos, pero se recomienda actualizar en base a las actuales exigencias y objetivos de la entidad, así como difundir a todo el personal.
- Se recomienda contratar personal que cumpla con el perfil calificado, personal que inspeccione que los trabajadores realicen sus funciones, así se evitará un control difuso. Además, de tratar que el personal que labora no sea rotado de sus puestos, a fin de continuar con el curso normal de las tareas para el logro de los objetivos.
- Se propone llevar a efecto un adecuado sistema de control interno, a nivel institucional y funcional, para ello se requiere del compromiso de todos los integrantes del Proyecto, es decir directivos, gerencias, y funcionarios, con la finalidad de la interacción del sistema hacia el desarrollo de las actividades del proyecto.
- Con el propósito de aumentar los recursos financieros, es necesario que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) admita el establecimiento de la tarifa de agua de acuerdo con el tipo de usuario y en estricta concordancia con el Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura que se aprueba anualmente. Para ello es preciso contar con su reglamentación y que comunique oportunamente las notificaciones y cobranza a los usuarios, asimismo realizar acciones de concientización a fin de la recaudación de ingresos.
- Se recomienda que las partes implicadas en la gestión del agua deben implementar e impulsar métodos apropiados para la utilización y conservación eficiente del recurso hídrico, lo que reducirá el costo de operación y mantenimiento, ejercido por el operador.



Lista de referencias

- Autoridad Nacional del Agua. (2013). *Otorgan al Proyecto Especial Chira Piura del Gobierno Regional de Piura el Título Habilitante como Operador de Infraestructura Hidraulica del "Sector Hidraulico del sector Hidraulica Mayor Chira Piura - clase A"*. Perú : El Peruano .
- Autoridad Nacional del Agua. (2018). *RESOLUCION JEFATURAL N° 327 - 2018 ANA "Reglamento de operadores de Infraestructura Hidraulica y sus anexos"*. (W. Obando Licera, Ed.) Lima, PERÚ: Diario Oficial el peruano.
- Autoridad Nacional del Agua. (2018). *RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 327-2018-ANA*. Lima, Perú: El Peruano. Recuperado el 29 de octubre de 2018
- Contraloria General de la Republica. (2014). *Contraloria de la republica*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fapps.contraloria.gob.pe%2Fwcm%2Fcontrol_interno%2Fdocumentos%2FPublicaciones%2FMarco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf&clen=2088419&chunk=true
- Hernández, D. (2007). *Empresas Públicas de Saneamiento: Control Interno para la eficiencia, eficacia y economía de los recursos*. Perú. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/control-interno-para-eficiencia-empresas-publicas-saneamiento-peru/>
- Marcelo, M. (2015). *Régimen Jurídico de la financiación del agua en Argentina. Con especial referencia al caso de la Provincia de Mendoza*. Mendoza, Argentina. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=187042>
- Ministerio. (1970). *Creasé la Dirección ejecutiva del Proyecto "Chira-Piura"*. Lima, Perú: El Estado de la Nacion. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fdocs.pperu.justia.com%2Ffederales%2Fdecretos-leyes%2F18381-sep-1-1970.pdf&clen=138843&chunk=true>
- Ortez E. Padilla, I. y. (2013). *Creación de un Manual de Control Interno con enfoque COSO para el mejoramiento de las operaciones de la Asociación Comunal Administradora del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, Salud y Medio Ambiente del Cantón el Cerrito*. Departamento de Usulután, San Miguel, El Salvador. Obtenido de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/6182/>
- Proyecto Especial Chira Piura . (s.f.). *chira piura* . Obtenido de <http://www.chirapiura.gob.pe/documentos/instrumentos-gestion/mo.pdf>
- Proyecto especial Chira Piura. (1970). *Mision Institucional* . Piura, Piura, Peru: Gobierno Regional Piura. Obtenido de <http://www.chirapiura.gob.pe/institucional/mision>
- Proyecto Especial Chira Piura. (s.f.). *Chira Piura*. Obtenido de <http://www.chirapiura.gob.pe/institucional/mision>

Salazar, L. (2014). *El control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy*. Obtenido de <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5543>



Anexos





Anexo 1. Cuadro comparativo del presupuesto respecto a la ejecución financiera.

Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica 2021.							Ejecución Financiera II Trimestre 2021	100%
Programación de ejecución financiera por actividades.								
RUBRO / ACTIVIDAD/TAREA	Total Presup.	Meses			Total de Programado: Abril, Mayo, Junio			
		Abr.	May.	Jun.				
1. OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA								
1	Operación Presa Poechos							
2	Operación Presa Sullana							
3	Operación Presa Los Ejidos							
4	Operación Canal Daniel Escobar							
5	Operación Canal Miguel Checa							
6	Operación Canal Norte y Sur							
7	Operación Canal Biaggio Arbulú							
8	Operación en Río Chira							
9	Operación en Río Piura							
10	Operación de Estaciones Hidrometeorológicas							
1	Transmisión y recepción de la información hidrometeorológica							
2	Análisis de la información y preparación de informes							
3	Publicación de la Información Pública (Atención Solicitud de información)							
4	Supervisión de las Estaciones Hidrometeorológicas (aforos)							
5	Personal de Apoyo en Avenidas							
11	Operación de Hidrometría							
1	Participación en la Formulación del PADH y Plan de descargas de embalse							
2	Seguimiento al PADH y del Plan de descargas de embalse Poechos							
3	Análisis de la información y preparación de informes							
4	Publicación de la Información Pública (Atención Solicitud de información)							
5	Supervisión de las Estaciones Hidrométricas							
6	Actualización de Padrón de usuarios directos (no agrarios)							
7	Actualización de Inventario de infraestructura hidráulica							
8	Actualización de la red hidrométrica de captación y distribución							
12	Operación Sistema de Alerta Temprana							

Nota. El presente cuadro es un papel de trabajo interno de la institución, el cual se trabaja periódicamente.

